ADDENDUM Nº 1

Asunción, 15 de Febrero de 2010. –

Señor/es
Adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones
Presente.

De mi Consideración:

Me dirijo a Uds. con referencia a la **Licitación Pública N° 05/2010 para la "ADQUISICION DE PIEDRA TRITURADA TIPO 3º, 4º, 5º y 6º PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"** y en relación a la SECCION I Instrucciones a los Oferentes punto 8 Modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en informar cuanto sigue:

ACLARACIÓN I
En las Especificaciones Técnicas, 5º Punto, donde se menciona "El Proveedor debe ser Productor y Elaborador de la materia prima ofertada ….." se modifica quedando establecido de la siguiente forma: **"El Proveedor podrá ser Productor, Elaborador, Distribuidor o Vendedor de la materia prima ofertada …..".-**

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE AD

Abog. Manuel W. Chávez
Director
Dirección de Adquisiciones